



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 133

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120170054200	Ejecutivo	Saúl Aguirre	Héctor Ibardo Hurtado	29-sept-2021
76834418900120180056700	Ejecutivo	Jorge Enrique Sánchez Sandoval	Marco Antonio Rivas Arrechea	29-sept-2021
76834418900120190025700	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Edison Galarraga Rendon	29-sept-2021
76834418900120190069200	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Víctor Alfonso López Marín y otra	29-sept-2021
76834418900120190069400	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Noris Dollis Cabezas Quiñones	29-sept-2021
76834418900120210005500	Matrimonio	Jorge Elías Espinosa Lozano y otra		29-sept-2021
76834418900120210008500	Ejecutivo	Luis Hernando Gaitán Aguilar		29-sept-2021
76834418900120210009900	Ejecutivo	Fenalco Seccional Valle	Wilson Salazar Muñoz	29-sept-2021
76834418900120210011100	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Estefanía Silva Andrade	29-sept-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: septiembre 30 de 2021

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56cef8c27dfaa7eecb8ac8fb8a8ce9971a1e98e78ece4178173c5f24b579839e**

Documento generado en 29/09/2021 02:31:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>